

ACTA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA SELECCIÓN ALUMNADO-TRABAJADOR Y PERSONAL DOCENTE DEL PROYECTO EXPERIENCIAL “ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES”, **2024-03-91GEN-0004**, CUYO ENTE PROMOTOR ES FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.

En Murcia, a 8 de abril de 2025

El día 4 de abril de 2025 a las 11 horas se reúne la Comisión Mixta del Programa Experiencial de Empleo-Formación 2024-03-91GEN-0004, “ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES”, asociado al Certificado de Profesionalidad Código SSCS0208, con el objeto de proceder a la selección del personal docente y alumnado-trabajador participante, todo ello al amparo de lo establecido en la Orden 24 de octubre de 2023, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras de los programas experienciales.

Por el SEF:

- Francisco Javier Guardiola López
- Yolanda Carrillo Vargas

Por la ENTIDAD PROMOTORA:

- Juan Carlos Blázquez Sánchez
- Esther Ortuño Algarra

Comprobada la documentación de las personas candidatas y considerando lo dispuesto en cuanto a los requisitos mínimos para ser admitidos/as al proceso selectivo, según lo establecido en las bases de selección de este procedimiento, así como en la normativa reguladora, la Comisión Mixta, ha acordado:

ALUMNO/A TRABAJADOR/A

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN(máx. 6 puntos)
ANA BELEN, BRANDO PAY	____21A	6
DAVID, DEL RIO GARCÍA	____86A	6
PURIFICACIÓN, DOMINGO HERNÁNDEZ	____35E	6
MARGARITA, GARRIDO GARRIDO	____38T	6
ANA, GÓMEZ CAPDEVILA	____05S	5,5
TIRZA, LÓPEZ FERNÁNDEZ	____98G	5,5



CRISTINA, MEHELEAN POP	_____49C	5,5
WILSON, MENA NARANJO	_____58H	5,5
NURIA, PORTERO-PALMA TRILLO	_____95X	5,5
LIDIA, RÍOS GIL	_____66A	5,5

1º) Aprobar provisionalmente las personas SELECCIONADAS para el puesto de trabajo ALUMNO/A TRABAJADOR/A:

Se aplica a cada persona candidata el baremo resultante de las puntuaciones conseguidas en la entrevista personal de selección. El orden de candidatos/as se presenta de forma decreciente, especificando los puntos obtenidos en dicha entrevista (puntuación de 0 a 6)

2º) Lista de espera de ALUMNO/A TRABAJADOR/A:

En caso de producirse bajas, se sustituirá por la persona de la lista de espera que esté en primera posición por puntuación:

NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
INOCENCIA, LÓPEZ SÁNCHEZ	_____02B	5
PATRICIO, ROJO VIGUERAS	_____09B	4,5
JONATHAN, CORONEL MARÍN	_____64Y	4
JANETH PATRICIA, ZAPATA SÁNCHEZ	_____77M	3,5

PERSONAL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MÉRITOS	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
SHEILA, NAVARRO CAMPAS	_____91P	31,87	5,5	37,87
MARIA ANGELES, RUÍZ MORENO	_____97T	27,14	4,5	31,64



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo



3º) El plazo de reclamaciones en la selección tanto del alumnado/a trabajador/a como docente será de 2 días hábiles a partir de la publicación de las listas provisionales de seleccionados/as: elevándose a definitiva, sin necesidad de nueva publicación, en el caso de que no las hubiese. Las incidencias y reclamaciones que se pudieran suscitar derivadas de los procesos de selección serán resueltas por la comisión mixta de trabajo.

En Murcia, a 8 de abril de 2025.

Presidente: F. Javier Guardiola López (SEF)

Vocal 1: Yolanda Carrillo Vargas (SEF)

Vocal 2: Esther Ortuño Algarra

Secretario: J. Carlos Blázquez Sánchez